

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 6208** *Orden ECD/473/2018, de 24 de abril, por la que se corrigen errores en la Orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la Política de Seguridad de la Información en el ámbito de la administración electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.*

Advertidos errores en la Orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de 21 de marzo de 2018, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 32011, artículo 8.1, donde dice:

«A los efectos previstos en el Reglamento (UE) 2016/679, los Responsables de la Información tendrán asimismo la consideración de encargados del tratamiento respecto de los datos personales contenidos en la información incluida en su ámbito de actuación.»

debe decir:

«A los efectos previstos en el Reglamento (UE) 2016/679, los Responsables de la Información tendrán asimismo la consideración de responsables del tratamiento respecto de los datos personales contenidos en la información incluida en su ámbito de actuación.»

Madrid, 24 abril de 2018.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.